

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 1.184/2018

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General de 2018, acordada en sesión plenaria de 1 de marzo de 2018, el mismo queda elevado a definitivo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, siendo su resumen a nivel de capítulos el que sigue:

### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo y denominación	Importe
1. Impuestos directos	1.872.500,00 €
2. Impuestos indirectos	31.000,00 €
3. Tasas y otros ingresos	287.500,00 €
4. Transferencias corrientes	2.872.314,31 €
5. Ingresos patrimoniales	104.952,50 €
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.168.266,81 €</b>

6. Enajenación de inversiones reales	209.257,56 €
7. Transferencias de capital	774.300,00 €
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>983.557,56 €</b>
8. Activos financieros	10.000,00 €
9. Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>6.161.824,37 €</b>

### ESTADO DE GASTOS

Capítulo y denominación	Importe
1. Gastos de personal	1.811.607,45 €
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.306.253,00 €
3. Gastos financieros	4.594,55 €
4. Transferencias corrientes	1.204.419,50 €
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.326.874,50 €</b>
6. Inversiones reales	1.765.016,68 €
7. Transferencias de capital	20.414,13 €
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.785.430,81 €</b>
8. Activos financieros	10.000,00 €
9. Pasivos financieros	39.519,06 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>6.161.824,37 €</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

	Núm. plazas	Grupo	Vacante
<b>Concejales en Régimen de Dedicación Parcial</b>			
Alcalde			
Teniente de Alcalde			
<b>Personal Funcionario con Habilitación Nacional</b>			
Secretario Interventor	1	A1/A2	Propiedad
<b>Escala de Administración General</b>			
Subescala Administrativa	1	C1	Propiedad
Subescala Auxiliar	4	C2	Propiedad
	2	C2	Interino
<b>Escala de Administración Especial</b>			
Arquitecto Técnico	1	A2	Interino
<b>Subescala de Servicios Especiales</b>			
Oficial Policía Local	1	C1	Propiedad
Policía Local	5	C1	1 Vacante
<b>Personal Laboral Fijo</b>			
Peón Especialista de la Construcción	1		Vacante
Oficial 2 Construcción	1		Vacante
Cuidadora Guardería	2		Propiedad
Operario de Servicios Múltiples	1		Vacante
Limpiador / Conserje	1		Vacante
Auxiliar Biblioteca	1		Propiedad
Peones de Servicios	2		1 Vacante
<b>Personal Eventual</b>			
Asesor Técnico de Obras			
<b>Personal Laboral Indefinido No Fijo</b>			
Peón de Servicios Múltiples	1	Jornada Completa	
Peón de Limpieza	1	Jornada Completa	
Guarda de Campo	1	Jornada Completa	
Técnico de Deportes	1	Jornada Completa	
Animador Comunitario	2	Jornada Completa	
Monitor de Actividades Recreativas y Entretenimiento	1	Jornada Completa	
Conductor Oficial de Primera	1	Jornada Parcial 80%	
Guía de Turismo	1	Jornada Completa	
Ordenanza Notificador	1	Jornada Completa	
Dinamizador Centro Guadalinfo	1	Jornada Completa	
<b>Personal Laboral</b>			
Limpiador Edificios Municipales	1	Jornada Completa	Vacante

Limpiador Colegio Nuestra Sra. de la Piedad	1	Jornada Completa	Vacante
Limpiador Colegio Aldeas	5	Jornada Parcial	Vacante
Agente Desarrollo Local	1	Jornada Completa	Vacante
Director Guardería	1	Jornada Completa	Vacante
Guarda de Campo	1	Jornada Completa	Vacante
Encargado Cementerio	1	Jornada Parcial	Vacante
Monitor de Deportes	2	Jornada Parcial	Vacante

---

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el referido Presupuesto se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras

de dicha jurisdicción.

Iznájar, 6 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Lope Ruiz López.

---